


PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO CONTROL DE COVID 19 EN RECREOS	Versión 00 Fecha de Vigencia agosto 2020 Página 1 de 3	
--	---	--

1. PROPÓSITO: Establecer las medidas de control para evitar contagios por covid-19, durante los recreos, utilización de servicios higiénicos, traslados en pasillos y otras actividades.

2. ALCANCE: Aplica a todas las personas que integran la comunidad escolar; principalmente funcionarios y estudiantes.

3. RESPONSABILIDADES:

Director de Establecimiento	Establecer los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento del procedimiento en su establecimiento y la implementación de todas las medidas necesarias para disminuir los riesgos de contagio por covid-19
Jefe de Administración	Gestionar la información administrativa y logística para asegurar que el establecimiento cuente con los insumos.
Docentes Asistentes de la educación	Conocer el presente procedimiento de trabajo. Cuidar los equipos e insumos destinados para la correcta aplicación del procedimiento. Ejecutar y cumplir la correcta aplicación del presente procedimiento
Prevencionista de Riesgos	Elaboración de este procedimiento. Mantener actualizado el presente procedimiento. Velar por el cumplimiento del presente procedimiento. Detectar las necesidades de capacitación y entrenamiento para el correcto funcionamiento del presente procedimiento y gestionarlo ante el organismo administrador o entes externos Supervisar y controlar las actividades descritas en el procedimiento.
Encargada de Calidad	Supervisar y controlar el cumplimiento del procedimiento en los establecimientos.
Comité Paritario de Higiene y Seguridad	Apoyar en la gestión de prevención de riesgos y todas las medidas necesarias para cuidar la salud de los colaboradores, según DS54. Revisar la correcta aplicación del presentes procedimiento de trabajo seguro. Supervisión del cumplimiento de este procedimiento por parte de sus colegas.
Auxiliar de servicio	Apoyar en la aplicación de las actividades del presente procedimiento y del procedimiento limpieza y desinfección.

4. DEFINICIONES Y CONCEPTOS CLAVES:


No hay

5. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

En todos los espacios del establecimiento:

El uso de mascarilla es obligatorio, se debe mantener distanciamiento de 1 metro, los saludos deben ser sin contacto físico y se debe mantener el lavado frecuente de manos.

Elaborado por Benjamín Rubilar Prevención de Riesgos	Revisado Por: Johanna Araya Encargada de Calidad	Aprobado por: José Manuel Fernández Gerente General
COPIA NO CONTROLADA		

PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO CONTROL DE COVID 19 EN RECREOS	Versión 00 Fecha de Vigencia agosto 2020 Página 2 de 3	
--	---	--

5.1 Recreos

- Dirección establece horario de recreos.
- Si el espacio es amplio, considerar espacios diferenciados de uso.
- Jefe de administración gestiona la instalación y mantención de la señalética respecto a las normas de higiene, distanciamiento y mantiene los dispensadores con alcohol gel.
- Inspector General mantiene un micrófono o Megáfono, abierto durante todo el recreo a fin de hacer recomendaciones de forma permanente.
- Director establece turno de patio con asistentes de la educación que permitan resguardar las medidas de seguridad.
- Establecer rutina de limpieza de superficies al término de cada recreo.

5.2 Servicios Higiénicos

Todos los baños del establecimiento deben disponer de:

- Inodoros con tapas, basureros con tapa, lavamanos, iluminación, jabón, papel higiénico.
- Evitar uso de toallas, mediante secador de aire caliente o dispensador de toallas de papel absorbente desechable.
- Instalar infografía de lavado correcto de manos en lavaderos para estudiantes y colaboradores.
- Uso de mascarilla obligatorio.
- Realizar cálculo de aforo, y señalar la cantidad máxima de personas permitidas.
- En el servicio higiénico de varones, establecer el uso intermedio de urinarios, señalizando el no uso, para asegurar el distanciamiento.
- Mantener ventanas abiertas para ventilación.
- Realizar limpieza periódica de los servicios sanitarios, asegurando su higiene y desinfección, siguiendo las orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección indicadas en el “Procedimiento de Limpieza y Desinfección”


6. REGISTRO DE FORMULARIOS:

sin formularios

7. ANEXOS:

Sin anexos

Elaborado por Benjamín Rubilar Prevención de Riesgos	Revisado Por: Johanna Araya Encargada de Calidad	Aprobado por: José Manuel Fernández Gerente General
COPIA NO CONTROLADA		

PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO CONTROL DE COVID 19 EN RECREOS	Versión 00 Fecha de Vigencia agosto 2020 Página 3 de 3	
--	---	--

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Vigencia	Numeral	Información modificada
00	Elaboración	No aplica	No aplica

Elaborado por Benjamín Rubilar Prevención de Riesgos	Revisado Por: Johanna Araya Encargada de Calidad	Aprobado por: José Manuel Fernández Gerente General
COPIA NO CONTROLADA		